

DECRETO 1572 DE 1983

(mayo 30)

por el cual se crean unos cargos en la Planta de Personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1° Créanse los siguientes cargos en la Planta de Personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

Despacho del señor Presidente.

Número de cargos, seis (6); denominación del empleo, Profesional Universitario; Código 3020; Grado 04.

Artículo 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 30 de mayo de 1983.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Edgar Gutiérrez Castro.

El Jefe del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,
Alfonso Ospina Ospina.

La Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,
Ericina Mendoza Saladén.